

Madrid, 15 de octubre de 2025

¿QUE ESTÁ PASANDO EN LA ESCUELA INFANTIL?

Sigue desarrollándose el curso escolar en la Escuela Infantil, y siguen también acumulándose los problemas existentes en la misma, agravados, a su vez, por la actuación de la Dirección de la Escuela Infantil.

Como venimos denunciando desde CCOO, todas estas carencias, irregularidades y deficiencias técnicas, vienen sucediendo a lo largo de los últimos meses, sin que hasta el momento hayan sido escuchadas nuestras denuncias y solucionado o corregido los problemas detectados.

Por todo ello, como ya señalábamos, nos vemos obligados a denunciarlos públicamente, a la espera de que, esta vez sí, nuestras reclamaciones sean escuchas y se les ponga solución, de una vez por todas, empezando por el necesario cambio de actitud y funcionamiento de la Dirección de la Escuela Infantil.

CAPITULO SEGUNDO:

Dentro de la actividad normal de cualquier organización sindical, en este caso CCOO, está la de visitar los centros de trabajo, para conocer las inquietudes, los problemas, la situación, etc., del personal que trabaja allí, todo ello, de conformidad con la legislación vigente, especialmente, con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

Dadas las especiales características de la Escuela Infantil y del trabajo que en ella se desarrolla, desde CCOO siempre hemos puesto especial cuidado en no interferir, dentro del normal desempeño de nuestra actividad sindical, con la labor del personal que trabaja allí, especialmente, evitando, en nuestras visitas al centro, cualquier contacto con los alumnos/alumnas del mismo, aunque eso sí, intentando asistir, informar, escuchar, etc., al personal allí destinado.



servicios a la ciudadanía

**Administración General del Estado
Sección Sindical Estatal - Ministerio de Transportes y
Movilidad Sostenible**

Paseo de la Castellana, 67 - Despachos: A-169 / A-171 - 28071 MADRID
Tfnos. : 915977934 / 7983 Fax: 915978818 / 8707 Email : ccoo.subcomision@fomento.es

Sin embargo, la Dirección de la Escuela Infantil, en los últimos tiempos, no ha dejado de obstaculizar el acceso de los delegados de CCOO al Centro, incluso negándoles dicho acceso y reclamando la intervención del Servicio de Seguridad del Ministerio, en una clara extralimitación de sus funciones, argumentando la existencia de "supuestos" informes de la Abogacía del Estado e incluso de la Inspección Educativa de la CAM que avalaban dicha actuación. Informes, por cierto, de los que, a pesar de que desde CCOO hemos reclamado insistentemente que nos los faciliten, todavía no hemos recibido.

No contenta con ello, a la Dirección de la Escuela Infantil, parece importarle mucho menos la labor educativa que allí se debe desarrollar que el hecho de que el personal esté afiliado o no, a algún sindicato, de tal suerte que, si, además, de estar afiliado, lo estás a un sindicato como CCOO, para esta Dirección eres el candidato idóneo para sufrir todo tipo de "controles adicionales", es decir: problemas para que te autoricen días de asuntos propios, problemas para asistir a algún deber ineludible, etc.

Esta situación, la hemos venido denunciando ante el Centro Directivo al que está adscrita la Escuela Infantil, sin que, hasta ahora, se haya solucionado completamente, por lo que no tenemos más remedio que, como señalábamos, denunciarla públicamente, a la espera que se solucione total y completamente, y desde CCOO no nos veamos obligados a plantear el correspondiente Conflicto Colectivo ante la autoridad laboral.

Seguiremos informando